

EDICTO

Nº Edicto: 21503

Carátula: BOOCK IRIS MABEL Y/O BOOK IRIS MABEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00171-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Iris Mabel Boock y/o Iris Mabel Book (DNI Nº 10.477.393), para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BOOCK, IRIS MABEL Y/O BOOK, IRIS MABEL S/SUCESIÓN INTESTADA", Expte. Nº: VI-00171-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás. Coordinadora de la OTICCA. Viedma, 4 de mayo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000930